



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8.628.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES VÍCTOR MIRANDA MEDINA.

Laja, 02 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por el Sr. Víctor Miranda Medina, Apoyo Psicosocial del Programa Seguridad y Oportunidades, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 839 de fecha 18.02.2016, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. Víctor Miranda Medina, desde el 21 al 25 de noviembre 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Programa Seguridad y Oportunidades
- Archivo SSMM ✓